

ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
Oficina Regional Sudamericana

Proyecto Regional RLA/99/901
SISTEMA REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD
OPERACIONAL

Primera Reunión de Coordinación con los Puntos Focales del SRVSOP
(Lima, Perú, del 2 al 4 de abril de 2003)

Agenda Tentativa

1. **Antecedentes**

La Agenda Tentativa para la Primera Reunión de Coordinación con los Puntos Focales del SRVSOP, fue remitida a los Estados participantes con carta LN 3/17.6.4/SA5087 del 22 de enero de 2003, solicitándoles confirmar la participación en la Reunión de los puntos focales de las Administraciones de Aeronáutica Civil.

2. **Agenda Propuesta**

Asunto 1: Análisis de los documentos relativos al proyecto RLA/99/901.

Asunto 2: Revisión del marco de referencia establecido para la coordinación CT/PF.

Asunto 3: Estado de implementación de las LARs.

- a) Estrategia para la adopción de las LARs.
- b) Empleo de la terminología a ser aplicada en los textos de las LARs.
- c) Definición de la metodología para el intercambio de comentarios a las futuras propuestas de LAR.
- d) Comentarios sobre las LARs circuladas:
 - LAR 11 - Reglas para la formulación, emisión y enmienda de las LAR
 - LAR 61 - Licencias para pilotos y sus habilitaciones
 - LAR 63 - Licencias para miembros de la tripulación excepto pilotos
 - LAR 65 - Licencias personal aeronáutico excepto miembros de la tripulación de vuelo
 - LAR 67 - Normas para el otorgamiento del certificado médico aeronáutico

- LAR 145 - Regulación para la aprobación de Organizaciones de Mantenimiento
- LAR OPS

Asunto 4: Otros asuntos.

3. **Acción sugerida**

3.1 Se invita a la Reunión a considerar y aprobar la agenda propuesta.

NOTAS EXPLICATIVAS

Asunto 1. Análisis de los documentos relativos al proyecto RLA/99/901

Durante el desarrollo de este asunto de la Agenda propuesta, se revisarán los documentos del Proyecto Regional RLA/99/901 a través de los cuales se ha implementado el Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional (SRVSOP) y se brindará una reseña de las actividades realizadas bajo el auspicio de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), que proporcionaron el marco institucional adecuado al Sistema y de los acuerdos alcanzados durante la realización de las reuniones ordinarias de la Junta General realizadas hasta la fecha. Al culminar el tratamiento de este asunto, los PPF participantes tendrán un pleno conocimiento de los objetivos del proyecto, de la organización del SRVSOP y de las obligaciones y responsabilidades de cada integrante de la estructura del Sistema.

Asunto 2. Revisión del marco de referencia establecido para la coordinación CT/PF

Los participantes analizarán el contenido del marco de referencia propuesto inicialmente para la coordinación CT/PPFF del Sistema, a los efectos de revisar la metodología a aplicar en el intercambio de comentarios sobre cuestiones técnicas, entre los miembros de los Grupos de Trabajos del Sistema pertenecientes a las Autoridades de Aviación Civil de los Estados participantes y los miembros del Comité Técnico (CT) del Sistema, aportando nuevas pautas producto de la experiencia recogida hasta la fecha por el personal involucrado. Se espera concluir con la propuesta de una nueva versión del marco de referencia original que permita un intercambio más fluido y de mejor contenido técnico sobre las cuestiones sometidas a comentarios.

Asunto 3. Estado de implementación de las LARs

- a) Estrategia para la adopción de las LARs
- b) Empleo de la terminología a ser aplicada en los textos de las LARs
- c) Definición de la metodología para el intercambio de comentarios a las futuras propuestas de LAR.
- d) Comentarios sobre las LARs circuladas:
 - LAR 11 - Reglas para la formulación, emisión y enmienda de las LAR
 - LAR 61 - Licencias para pilotos y sus habilitaciones
 - LAR 63 - Licencias para miembros de la tripulación excepto pilotos

- LAR 65 - Licencias personal aeronáutico excepto miembros de la tripulación de vuelo
- LAR 67 - Normas para el otorgamiento del certificado médico aeronáutico
- LAR 145 - Regulación para la aprobación de Organizaciones de Mantenimiento
- LAR OPS

En este asunto de la Agenda se analizarán los distintos aspectos de la estrategia de adopción de las LARs que fuera propuesta a la Junta General durante la Séptima reunión ordinaria, para identificar las posibles mejoras que podrían incorporarse en una versión actualizada del documento. Además los participantes contribuirán con sus comentarios, para establecer una terminología común en la redacción del conjunto de LARs que están siendo armonizadas como parte de las actividades desarrolladas por el Sistema, con el propósito de adoptar un lenguaje técnico consistente, a ser utilizado por los funcionarios de las Administraciones de los Estados participantes del SRVSOP; y finalmente se recogerán los comentarios que la experiencia acumulada, durante la primera etapa de circulación de las propuestas de LARS, permita formular respecto a la eficacia de la metodología empleada para lograr el intercambio de comentarios y en relación al contenido de las LARs, que facilite su aceptación regional, como un conjunto regulatorio común para la región

Asunto 4. Otros asuntos

Este asunto permitirá a los participantes de la reunión efectuar contribuciones positivas sobre aspectos generales relacionados a las actividades del Proyecto Regional RLA/99/901, como así también manifestar sobre cuestiones de interés afines a la seguridad de la aviación que puedan ser incluidos como tema de agendas en reuniones ordinarias de la Junta General del Sistema o en futuras reuniones entre los PPF y los miembros del CT.

FIN